

Formulario de apelación de la calificación de Early Achievers

| | |
|--|--|
| Nombre del establecimiento: | Nombre del contacto de Early Achievers: |
| Fecha de publicación de la calificación: | Fecha de la solicitud de apelación de la calificación: |
| Puntos actuales del establecimiento de Early Achievers: | Nivel actual de la calificación de Early Achievers: |
| Puntos propuestos del establecimiento de Early Achievers (el aumento propuesto en los puntos debe resultar en un aumento en el nivel de Early Achievers): | Nivel de calificación propuesto de Early Achievers (para ser considerado para una apelación, debe ser diferente al nivel actual): |
| Nombre del Coordinador Regional/Concesionario/Contratista: | Fecha(s) de contacto con el Coordinador Regional/Concesionario/Contratista para tratar inquietudes sobre la calificación: |
| Motivo de la apelación de la calificación (descripción): | |
| | |

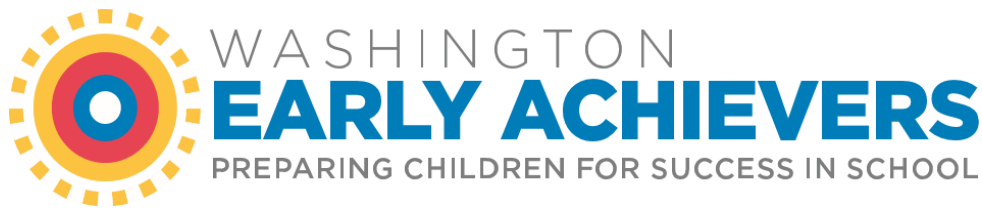
Incluya en su apelación los siguientes documentos solicitados:

- Una lista de todos los componentes de los estándares de calidad que se encuentran en revisión, además de una descripción de cómo su establecimiento cumplió con cada uno de ellos al momento de su evaluación presencial, la cual puede completar en la siguiente página. Si necesita más espacio, puede agregar una página al formato que se indica a continuación:

Estándar en cuestión: este es el lenguaje del componente estándar específico en cuestión. El texto debería provenir de la herramienta interactiva de preparación para la calificación.
Declaración del establecimiento: esta es una descripción de cómo su establecimiento cumplió con el estándar mencionado anteriormente durante la evaluación presencial.

- Una copia de la Encuesta Posterior a la Visita de la Universidad de Washington (University of Washington, UW) completa. Si la encuesta se utilizó para abordar las inquietudes acerca de las visitas de recopilación de datos, sírvase incluir la(s) fecha(s) de comunicación con la UW con respecto a la encuesta, así como una descripción de todas las medidas de seguimiento que la UW haya tomado.
- Cualquier constancia o documentación de respaldo a la que se haga referencia en su descripción.





Examine las preguntas frecuentes que se adjuntan, para obtener orientación adicional sobre aquella información que *no* se puede apelar, así como sobre el proceso del Departamento de Aprendizaje Temprano (Department of Children, Youth, and Families, DCYF) para examinar y resolver las apelaciones de calificaciones. Tenga en cuenta que todos los servicios de Early Achievers, incluyendo orientación y Premios de Mejora de la Calidad, quedarán suspendidos durante el proceso de apelación de la calificación.

Firma del contacto principal del Sistema de Calificación y Mejoramiento de la Calidad (Quality Rating and Improvement System, QRIS)

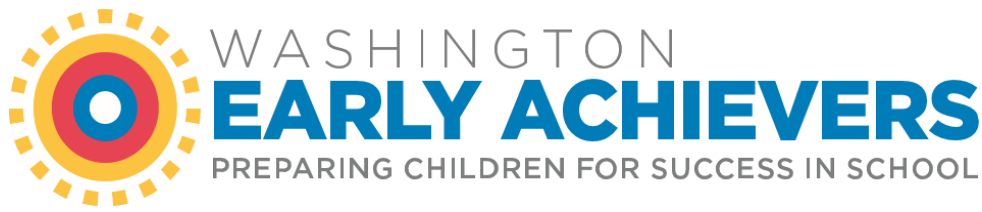
Sírvase enviar este formulario y toda la documentación de respaldo al buzón de entrada del correo del QRIS: qris@dcyf.wa.gov.

Si lo prefiere, puede enviar el formulario de apelación y la documentación de respaldo por correo postal. Las apelaciones que se envíen por correo deben enviarse como correo certificado, gastos que debe cubrir el participante, a la siguiente dirección:

Department of Early Learning
 Attn: QRIS Support Services
 P.O. Box 40970
 Olympia, WA 98504-0970

| |
|--|
| <p>Estándar en cuestión: Haga clic aquí para ingresar el texto.</p> <p>Declaración del establecimiento: Haga clic aquí para ingresar el texto.</p> |
| <p>Estándar en cuestión: Haga clic aquí para ingresar el texto.</p> <p>Declaración del establecimiento: Haga clic aquí para ingresar el texto.</p> |
| <p>Estándar en cuestión: Haga clic aquí para ingresar el texto.</p> <p>Declaración del establecimiento: Haga clic aquí para ingresar el texto.</p> |
| <p>Estándar en cuestión: Haga clic aquí para ingresar el texto.</p> <p>Declaración del establecimiento: Haga clic aquí para ingresar el texto.</p> |





Preguntas frecuentes sobre la apelación de calificación de Early Achievers

1. ¿Quién es elegible para apelar una calificación utilizando el proceso de apelación de calificaciones de Early Achievers?

El proceso de apelación de Calificaciones de Early Achievers aplica a los participantes de Early Achievers que hayan participado en una evaluación presencial y hayan recibido una calificación para el establecimiento. Los establecimientos pueden hacer una sola apelación de calificación en cada ciclo de calificación de Early Achievers.

El contacto de Early Achievers puede hacer una apelación de calificación, en el transcurso de los 30 días siguientes a la publicación de la calificación, por:

- Inquietudes acerca de la existencia de errores técnicos en el cálculo de los puntos
- Se afirma que en el momento de realizarse la evaluación presencial, la práctica del establecimiento debería haber obtenido por lo menos un nivel de calificación mayor (p. ej. del nivel 3 al nivel 4) en función de los estándares de calidad de Early Achievers

Las apelaciones se considerarán únicamente en aquellos casos en los que de resultar exitosas, estas podrían derivar en el incremento de la calificación de por lo menos un nivel.

2. ¿Cómo apelo mi calificación?

En primera instancia, el contacto del establecimiento de Early Achievers debe comunicar cualquier inquietud a su Coordinador Regional/Concesionario/Contratista, quien revisará los estándares de calidad con el establecimiento para ayudar a aclarar cómo se calculan generalmente las calificaciones, en función de los estándares, lo cual podría prevenir que se produzca una apelación. Si el establecimiento aún tiene inquietudes, el contacto de Early Achievers completará el formulario de apelación de calificación de Early Achievers y adjuntará información detallada por escrito, que incluya:

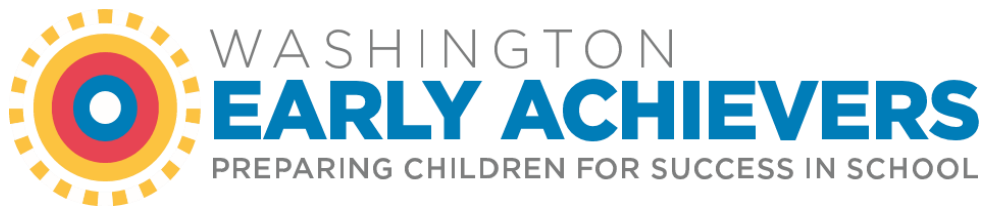
- Descripción del motivo por el cual la práctica del establecimiento en el momento de realizarse la evaluación debería haber obtenido por lo menos un nivel mayor, en función de los componentes de los estándares de calidad de Early Achievers (p.ej. del nivel 3 al nivel 4).
- Documentación y constancias de la práctica del establecimiento específicas para cada componente del estándar de calidad que es objeto de controversia.
- Las fechas de las comunicaciones con el Coordinador Regional/Concesionario/Contratista.
- Una copia de la encuesta posterior a la visita completa y, si corresponde, las fechas de las comunicaciones con la UW y los resultados de los comentarios de la encuesta. Los participantes pueden solicitar a la persona de enlace comunitario una copia de su encuesta completa.

El contacto de Early Achievers enviará el formulario de apelación de calificación lleno y la documentación de respaldo al correo electrónico del QRIS del DCYF (gris@dcyf.wa.gov) o mediante el correo certificado (los gastos corren por cuenta del participante) a la siguiente dirección:

Department of Children, Youth, and Families
Attention: QRIS Support Services
PO Box 40970, Olympia, WA 98504-0970



Department of Children, Youth, and Families



El DCYF debe **recibir** el formulario de apelación de la calificación de Early Achievers a más tardar a las 5:00 p.m. hora del Pacífico, a los 30 días calendario posteriores a la publicación de la calificación. El DCYF no asume responsabilidad alguna por las demoras ocasionadas por ningún servicio de entrega de correo.

3. ¿Qué sucede si tengo inquietudes acerca de mi visita de evaluación presencial?

El contacto de Early Achievers debe documentar todas las inquietudes acerca de las visitas de evaluación presencial en la encuesta posterior a la visita de la Universidad de Washington (UW), que se proporciona a los establecimientos por correo electrónico, después de la última visita presencial. La persona de enlace comunitario (Community Liaison, CL) puede solicitar una copia impresa. Las encuestas se deben llenar y enviar en línea el transcurso de los tres días hábiles después de recibidas. El equipo de evaluación de la UW tomará en cuenta las inquietudes que se documenten en las encuestas, y se comunicará directamente con el contacto de Early Achievers para abordarlas. Esto podría dar lugar o no a recopilaciones de datos adicionales en el establecimiento.

El proceso de apelación de calificaciones es para inquietudes acerca de su “Informe de Calificación de Early Achievers” y no pretende abordar inquietudes acerca de la visita de recopilación de datos. Como parte del *formulario de apelación de la calificación de Early Achievers* se debe incluir una copia de la encuesta completa, incluidos los detalles sobre cualquier seguimiento de la encuesta de la UW. Puede solicitar una copia de su encuesta completa en nuestra oficina principal de Calidad del Cuidado Infantil y Aprendizaje Temprano (Childcare Quality & Early Learning, CQEL) de la UW.

4. ¿Qué sucede si tengo información adicional y deseo que el equipo de evaluación de la UW la considere?

Una apelación de la calificación no es una recalificación y no tomará en cuenta ninguna evidencia nueva que no haya estado presente durante la calificación original. Los establecimientos que deseen que se les recalifique, con el fin de proporcionar nueva evidencia o demostrar una práctica nueva, deberían solicitar una recalificación. Póngase en contacto con su Coordinador Regional/Concesionario/Contratista para recibir más información sobre cómo obtener una recalificación.

5. ¿Qué sucede si apelo mi calificación y el resultado es una calificación nueva más baja? ¿Puedo elegir cuál de las dos quiero?

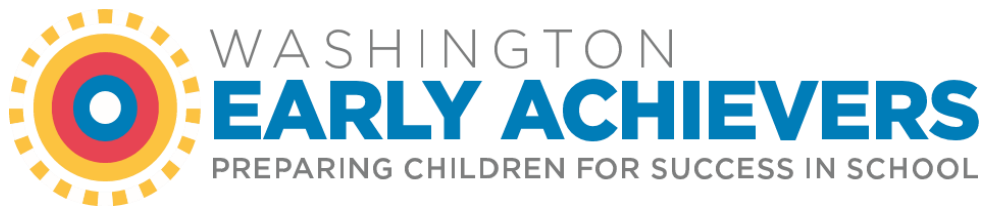
No. Si una apelación da como resultado una recalificación, la recalificación será la definitiva.

6. ¿Qué tipo de información no se puede incluir en una apelación de la calificación?

No se podrá apelar lo siguiente:

- Información adicional recopilada por el establecimiento *después* de las visitas de evaluación presenciales.
- Los componentes que el establecimiento marcó como “*excluidos*” en la *herramienta interactiva de preparación para la calificación* que se llenó y que se proporcionó a la agencia regional/concesionario/contratista principal.





- Las puntuaciones de la autoevaluación y de la Referencia de la Calidad del Cuidado Infantil (Childcare Quality Baseline, CCQB) resultaron más altas que las puntuaciones de la evaluación oficial.
- Las puntuaciones de la Escala de Calificación del Entorno (Environment Rating Scale, ERS) y del Sistema de Puntuación para la Evaluación en el Aula (Classroom Assessment Scoring System, CLASS) correspondientes a valoraciones anteriores, fueron más altas que las puntuaciones de la evaluación de Early Achievers.
- Las fechas y el horario de las visitas presenciales, si dichas visitas se realizaron durante el periodo indicado por el establecimiento en su solicitud de evaluación presencial; esto incluye: días y horario de funcionamiento del establecimiento, intervalo de dos meses para la evaluación solicitado por el establecimiento y fechas bloqueadas elegidas por el establecimiento (cuatro). Las visitas se vuelven a programar únicamente en caso de una emergencia del establecimiento o de un desastre natural.
- La selección de las aulas para las observaciones.
- La variabilidad del tiempo dedicado en las aulas.
- La ausencia del personal habitual durante la visita.
- El aula o el hogar de cuidado infantil familiar tenía niños de nuevo ingreso, niños enfermos o una situación que de algún otro modo fue “atípica”; incluidas las interrupciones en el programa regular.
- Desarrollo de los procesos de evaluación tal y como se describen en el acuerdo de participación y en los lineamientos de operación.
- La información no estaba lista para la revisión por parte de los recopiladores de datos en el momento de las visitas de evaluación presenciales.
- Expresar sus inquietudes acerca de los evaluadores, tales como comportamiento inadecuado o poco profesional, o la percepción de un conflicto de intereses entre los recopiladores de datos y el establecimiento. Estos asuntos se deben presentar en la encuesta posterior a la visita, con el fin de que el DCYF pueda abordar cualquiera de ellos antes de que finalice la calificación.
- El Ámbito del Estándar de Calidad de Desarrollo Profesional y Capacitación (capacitación del personal). Las inquietudes acerca de la verificación de la formación del personal deben apelarse utilizando los procesos existentes en la Herramienta para el Registro de la Información y Educación Gestionada (Managed Education and Registry Information Tool, MERIT), antes de la evaluación presencial para la calificación.

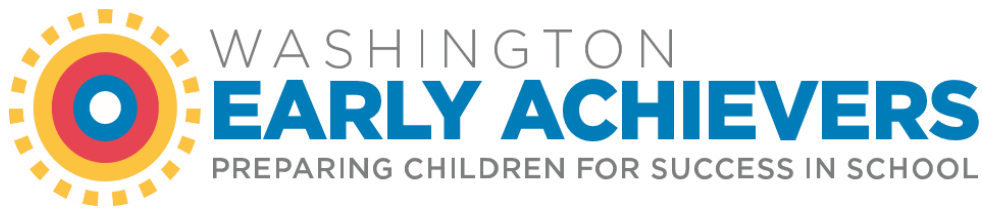
7. ¿Qué sucede mientras se está apelando mi calificación?

Durante el proceso de apelación de la calificación, todos los servicios de Early Achievers, incluidos los de orientación y Premios de Mejora de la Calidad, quedarán suspendidos. Su establecimiento pasará a ser elegible para los servicios después de la decisión definitiva de la apelación de la calificación.

8. ¿Cuál es el proceso para resolver una apelación de la calificación?

El administrador del QRIS examinará el formulario de apelación de la calificación de Early Achievers del establecimiento y podría solicitar documentación adicional al establecimiento o a los socios, que incluye al equipo de evaluación de la UW y al Coordinador Regional/Concesionario/Contratista del establecimiento.





El Administrador del QRIS tomará una decisión inicial en un plazo de 10 días hábiles posteriores a la recepción de toda la información y los documentos necesarios para tomar una decisión. Se enviará al establecimiento una notificación por escrito sobre la decisión.

Si se concede la apelación de la calificación:

- Si se determina que se cometió un error en el cálculo, las puntuaciones se corregirán y se emitirá un informe de calificación actualizado para el establecimiento. El estado de participación o calificación del establecimiento se actualizará en el estado de verificación Child Care Check del DCYF, y Child Care Aware of Washington los hará públicos, cuando corresponda.
- En caso de que el resultado de la apelación requiera una nueva calificación, el DCYF se pondrá en contacto con el equipo de evaluación de la UW con el propósito de iniciar una evaluación presencial para la recalificación. Tenga en cuenta lo siguiente: En caso de que se necesite una recalificación debido a una apelación de calificación fundada, no se examinará ninguna documentación o prueba nueva del establecimiento, que no haya estado disponible durante las visitas presenciales originales.

Si la apelación se rechaza:

- Se notificará la decisión al establecimiento por escrito, incluida la información sobre el motivo por el cual se rechazó la apelación. La calificación del establecimiento continuará siendo válida durante tres años, a partir de la fecha en que se haya emitido.

Si el establecimiento no está de acuerdo con la decisión:

- El contacto de Early Achievers debe responder por escrito, ya sea por correo electrónico o por correo certificado, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de la decisión del DCYF. No se considerará la correspondencia recibida por el DCYF después de las 5:00 pm (hora del Pacífico) a los 10 días hábiles posteriores a la decisión de apelación. El DCYF no asume responsabilidad alguna por las demoras ocasionadas por los servicios de entrega de correo.
- El Administrador del QRIS resumirá la apelación del establecimiento y la decisión inicial del DCYF y las presentará ante el Director Adjunto de Práctica de Calidad y Desarrollo Profesional del DCYF, para que las examine en un plazo de 10 días hábiles.
- El DCYF notificará la decisión final al establecimiento por escrito.

Tenga en cuenta lo siguiente: Con el propósito de proteger la integridad del proceso de apelación de calificaciones y velar por que toda la información del establecimiento se considere en detalle, todas las comunicaciones con el Departamento de Aprendizaje Temprano (DCYF) concernientes a una apelación de la calificación específica de un establecimiento, se deben gestionar a través del proceso de apelación de calificaciones descrito anteriormente. El DCYF no considerará ninguna solicitud que no siga los protocolos y las normas que se indicaron previamente.

